



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 15 de enero de 2018.

Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 28 de abril de 2018

Confiabilidad y validez de un modelo de gobernanza percibida de la seguridad

Reliability and validity of a model of governance of security

Javier Carreón-Guillen¹, Adriana Vanessa Blanes-Ugalde², Cruz García-Lirios³

Resumen

El objetivo del presente trabajo fue revisar la literatura relativa a la gobernanza de la seguridad pública en la que la percepción se relacionó con la hipermetropía, la fiabilidad y la identidad sociopolítica entre los actores públicos y privados. Se realizó un estudio no experimental con una selección muestral no probabilística y un análisis exploratorio que limitaron los resultados al escenario de la investigación; sugiriendo la inclusión de las variables colaterales a la gobernanza.

Palabras clave –Seguridad, identidad, violencia, privacidad y espacio.

Abstract

The aim of this work was to review the literature on the governance of public safety in which perception was related to hyperopia, reliability and socio-political identity between public and private actors. A non-experimental study was carried out with a non-probabilistic sample selection and an exploratory analysis that limited the results to the research scenario; suggesting the inclusion of collateral variables in governance.

Keywords -Security, identity, violence, privacy and space.

¹ UNAMN, Escuela Nacional de Trabajo Social: javierg@unam.mx

² UAEMEX, Facultad de Derecho: avblansu@uaemex.mx

³ UNAM, Facultad de Psicología: garcialirios@icloud.com



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Introducción

El objetivo del presente trabajo es establecer la confiabilidad y la validez de un instrumento que mide la percepción de gobernanza de la seguridad pública, considerando un escenario de violencia, corrupción e impunidad del centro de México.

Grosso modo, la gobernanza de la seguridad o cogobierno de las corresponsabilidades en torno a la prevención del delito, la impartición de justicia y la promoción del autocuidado, supone un intento de edificar un cogobierno, el cual dista mucho de ser posible ya que existen diferencias entre los actores que el presente trabajos se propuso revisar para establecer un modelo orientado al estudio del fenómeno en comento (Carreón, Hernández y García, 2017).

La reconstrucción de una esfera civil de seguridad pública supone el análisis de las políticas públicas, los espacios de debate, la opinión pública y los medios de comunicación. En tal sentido, delimitar la relación conceptual como empírica de la seguridad, así como su comparación con los hallazgos reportados por el estado del arte permitirá establecer las vicisitudes, discrepancias, alcances y límites de los modelos conceptuales y empíricos desde los cuales se han explicado las relaciones entre los hechos y dimensiones de la seguridad. En tal panorama, las Tecnologías de Información y Comunicación resultan ser factores clave para la discusión en torno al acceso de información, privacidad y exclusión (Carreón, 2012).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

La seguridad ciudadana, para los fines del presente trabajo, refiere a un sistema de autogobierno: autogestión y autoadministración de los recursos y los servicios semipúblicos o semiprivados orientados a preservar la calidad de vida y procurar el bienestar civil (Quintero, Hernández, Sánchez, Molina y García, 2017).

Teoría de la gobernanza de la seguridad

Los marcos que explican la gobernanza de la seguridad son: 1) teoría de la violencia, 2) teoría de la justicia social, 3) teoría de la rectoría del Estado, 4) teoría de la administración pública, 5) teoría de las políticas públicas, 6) teoría de la política de seguridad, 7) teoría de la política social, 8) teoría del institucionalismo, 8) teoría de la calidad de vida, 9) teoría de la participación, 10) teoría de la organización civil, 11) teoría de los movimientos sociales, 12) teoría de los flujos migratorios, 13) teoría del interculturalismo, 14) teoría del habitus, 15) teoría de las actitudes, 16) teoría de las redes ciudadanas, 17) teoría de la gobernanza.

Los conceptos de la teoría de la violencia son: a) agresividad, b) primitivismo, c) reaccionismo, d) modernismo, e) estructuracionismo, f) culturalismo y g) simbolismo (Jiménez, 2012: p. 21 a 43).

La seguridad, de acuerdo con el enfoque de la violencia, es una estrategia de la rectoría del estado en cuanto a la prevención o el combate a la agresividad como una disposición humana y colectiva en torno a un potencial autodestructivo. En ese sentido, alude a un estado natural o primitivo en el que se imponen símbolos a fin de perpetuar una hegemonía a través de la descendencia o la ideología (García, Carreón y Hernández, 2017).

En el plano civil, la seguridad es una reacción ante la autoridad. Es así como la gobernabilidad es un escenario de violencia y reacción, pero cuando esta reacción civil ante



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

sus gobernantes es sistemática, entonces se observa una violencia en su dimensión más moderna. Se trata de una respuesta ante las instituciones coercitivas como el ejército o la policía ya que, este tipo de violencia estructural supone arquetipos o símbolos de propaganda ideológicos en torno a la rectoría del Estado o a la emergencia de una burocracia que se encargará de administrar la seguridad pública (Mendoza, Carreón, Mejía y García, 2017).

Empero, la teoría de la justicia social, a diferencia de la teoría de la violencia que destaca una inequidad coercitiva administrada por la rectoría del Estado, propone la reivindicación de sectores excluidos de los derechos universales, así como de la procuración e impartición equitativa de estas garantías (Arteaga, 2012: p. 16). La seguridad, es para la teoría de la justicia, un equilibrio de obligaciones y derechos, violencia y pacificación (Carreón, 2012: p. 57).

A partir de esta relación entre violencia y justicia, la teoría del Estado propone dos dimensiones: social y liberal. El Estado social al instrumentar cargas fiscales, descentralización laboral y derroche de recursos, supone una burocracia ineficiente al impedir la libre elección (Campana, 2014: p. 15). En contraste, el estado liberal y neoliberal supone la desregulación y el desmantelamiento de las instituciones que impiden la libre elección (Campana, 2014: p. 16). Es decir, la rectoría del Estado parece constreñir la libre elección en cuanto a seguridad, pero enaltece ésta libre elección al permitir la organización civil, aún y cuando su aparato burocrático tenga el control de los recursos y los mecanismos de procuración de justicia.

Si la teoría de la violencia y la teoría de la justicia apuntalan el escenario de seguridad civil al develar la inequidad y al establecer la reivindicación de víctimas sectoriales, la teoría del Estado plantea que la seguridad civil no emergerá hasta que las políticas sociales limiten la



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

acción de las instituciones coercitivas y la burocracia no establezca la transparencia y la rendición de cuentas, así como la profesionalización de sus elementos de seguridad (Carreón, Blanes y García, 2018).

La teoría de la administración pública destaca la profesionalización del servicio público a través de la agencia. Es decir, a partir de un sistema de rendición de cuentas y transparencia en la toma de decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas que, en materia de seguridad implican la emergencia de organizaciones civiles (López, 2016: p. 31).

Precisamente, la corrupción: negligencia, opacidad o nepotismo son factores que limitan la seguridad civil al inhibir el diálogo y consenso entre los actores civiles y políticos, pero esencialmente, al construir una brecha entre las necesidades sociales y la administración pública.

En cierto modo, la seguridad civil es resultado de la corrupción, la cual refleja la desconfianza civil ante sus autoridades. La capacidad de gobernar o gobernabilidad es indicativa del efecto de las políticas públicas en los sectores civiles más vulnerados ante la inseguridad.

Si la seguridad civil supone una ingobernabilidad derivada de la corrupción del Estado, entonces la capacidad de respuesta del estado ante el crimen y la violencia es indicativa de una rectoría cada vez más dependiente de la prevención e impartición de justicia (Uvalle, 2011: p. 42).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Pues bien, en torno a un escenario de inseguridad, la política consecuente distinguirá entre: a) seguridad pública, b) seguridad ciudadana y c) seguridad humana (Vega, 2010: p. 43-47).

La seguridad pública, orientada a la paz, refiere a la instrumentación de políticas de prevención como de represión de la delincuencia, erradicación de la violencia y formación cívica para reducir la agresividad. Ello quiere decir que la ciudadanía está a expensas de la eficiencia, eficacia y efectividad de las instituciones estatales (Vega, 2010: p. 44 y 68).

Si la seguridad pública se orienta hacia la protección de la ciudadanía, entonces adquiere una dimensión humana que permitirá una acción estatal, gubernamental e institucional encaminada hacia la edificación de la calidad de vida y el bienestar humano. Ambos tipos de seguridad, humana y ciudadana se distinguen por el nivel rector del Estado, soslayando la participación civil en su autodefensa y autocuidado.

La teoría de la política de seguridad devela los efectos de las políticas sociales en la seguridad ciudadana. En virtud de que éstas políticas sociales obedecen al crecimiento y desarrollo económico, producen desigualdades que cultivan la inseguridad en los estratos y esferas vulneradas por la corrupción política.

La teoría de las políticas sociales plantea como causa estructural de la inseguridad civil al desarrollo estabilizador. Las políticas estabilizadoras centraron su interés en el pleno empleo, pero sin salud ni educación como complementos de una calidad de vida integral. Muy pronto, la pobreza se expandió y con ella las crisis de alimentación, sanidad, rezago y desempleo, principales factores de cultivo de la inseguridad (Ondarrieta, 2012: 92).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

En efecto, la seguridad civil parece ser producto de las políticas que el Estado implementó con la finalidad de preservar un territorio, una identidad nacional y el concurso de todos los sectores, pero en su intento generó una disposición colectiva a la agresividad y la violencia.

En tal coyuntura es que la teoría del institucionalismo puntualiza dimensiones relativas a a) la racionalidad, b) la legitimidad, c) la normatividad y d) el oportunismo (Vargas, 2008: p. 48-52).

La seguridad civil, según reza la teoría del institucionalismo, se debió gestar en la optimización de los recursos y la distribución de los beneficios en función de incentivos (Vargas, 2008: p. 48). En tanto instrumentación de prevención y penalización del delito, la seguridad civil es un objetivo del institucionalismo, pero la falta de legitimidad supone que la ciudadanía visualiza al Estado no como eje rector de su seguridad sino, como una institución al servicio de particulares (Vargas, 2008: p. 50).

En un sistema político donde la seguridad es una forma o rasgo institucional más que un objetivo, tarea o meta lograda, la sociedad civil construye un sistema de autodefensa y autoprotección que pueda reducir los casos de homicidios, robo, secuestros, extorsiones o estrés generado por la corrupción estatal (Vargas, 2008: p. 51).

Se trata de una sociedad civil que está organizada en torno al oportunismo más que alrededor de la discusión, los acuerdos y la corresponsabilidad. Ello quiere decir que el Estado delega su función rectora en sectores civiles predispuestos a la agresividad y la violencia como respuesta a la ingobernabilidad, indicada por el vacío de poder o el incremento de los casos de inseguridad.



(Enero- junio 2018)



**Revista de Investigación
Académica sin**

**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

No es sorprendente observar que luego de procurar su seguridad, los sectores civiles emergentes ante la pérdida de la rectoría del Estado arriben a un nivel óptimo de calidad de vida. En ese sentido es que seguridad y calidad de vida son adyacentes, incluso sus dimensiones internautas suponen que, un incremento en los protocolos de seguridad digital permitirá arribar a la protección del usuario contra el robo de identidad (Guadarrama y Valero, 2009: p. 220).

Los grupos vulnerados por la inseguridad como adultos mayores, madres solteras e infantes ven limitadas sus necesidades y posibilidades de satisfacción de vida, principales indicadores de la calidad de vida. Tal proceso se traduce en límites a las libertades, derechos y garantías que inicia desde la percepción del individuo (Acevedo et al., 2014: p. 76).

Es decir que la seguridad, en relación con la calidad de vida, refleja un grado de percepción concomitante entre ambos factores que puede ser observada con la emergencia de la empatía, la confianza y la fiabilidad social. La teoría de la calidad de vida al explicar las dimensiones objetiva y subjetiva que advierten un nivel de seguridad idóneo para el desarrollo humano, antecede a las interrelaciones en las que un individuo privado de su seguridad desarrolla un sentido de elección racional en el que establece un grado de confianza acorde a la cercanía con sus semejantes o autoridades.

Aunado a la confianza depositada en un semejante o autoridad, el beneficio esperado por la transferencia de información anticipa la emergencia de la fiabilidad social, entendida como un clima de apoyos, solidaridad y cooperación entre quienes comparten un nivel de seguridad que los orilla a la autoprotección de sus intereses (Herrerros, 2004: p. 617).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

A diferencia de la seguridad territorial, nacional o pública que apela al resguardo de un patrimonio de identidad y unión entre sociedad y Estado, la seguridad ciudadana y la seguridad privada alcanzan niveles de elección, toma de decisión y acción a partir de las pérdidas y los beneficios esperados.

La teoría de la fiabilidad distingue tales dimensiones de seguridad al advertir que la ciudadanía, conformada en estratos de empatía y confianza hacia sus semejantes y autoridades, se ajusta a la evolución del desempeño de las instituciones que marcan la pauta de su lejanía o proximidad en cuanto a programas o estrategias de prevención o impartición de justicia se refiere.

Tal relación de seguridad entre gobernantes y gobernados genera niveles de participación: a) ciudadana, b) política, c) social o d) democrática (Arteaga, 2012: p. 98-110).

En su dimensión ciudadana, la seguridad reflejada en participación supone un continuum de control, gestión e intervención que devela el fracaso de las instituciones ante la emergencia de las organizaciones civiles. Si es el caso de sociedad civil con partidos políticos, la dimensión política de la seguridad y la participación aluden a cabildeos o lobbings más que una incidencia en las políticas públicas. Esto es así porque los grupos organizados en torno a partidos políticos no representan los intereses de grupos vulnerados y más bien son una extensión del proselitismo en la contienda electoral (Arteaga, 2012: p. 98).

En un sentido diferente y con mecanismo en paralelo a la participación política, la dimensión social de la seguridad está indicada por el volumen de organizaciones no dependientes del Estado, aunque demandantes de recursos para mediar las políticas y estrategias en relación con las necesidades de los sectores vulnerados por la inseguridad (Arteaga, 2012: p. 98).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Las organizaciones de la sociedad, por ejemplo, aquellas dedicadas a la defensa de los derechos humanos, están más próximas a incidir institucionalmente ya que, dialogan con las instituciones estatales en cuanto a seguridad y participación se refiere, estableciendo los límites de las políticas correspondientes en ámbitos locales o regionales. Ambas, dedican sus tareas a la producción de una ciudadanía con mayor autonomía, voz y voto en las decisiones de gobierno (Arteaga, 20012: p. 110).

Por consiguiente, la teoría de la participación advierte que la seguridad es un tema central en la agenda política, civil y pública en la medida en que ésta se materializa en libertades, derechos, garantías, oportunidades y capacidades, pero ya no como resultado de la rectoría del Estado sino, en función de una discusión, acuerdos y responsabilidades establecidas entre los actores políticos y civiles.

En tal sentido es que la participación más acabada de la sociedad civil radica en sus organizaciones. El llamado tercer sector, esferas y redes civiles en torno a la procuración, intervención y observación del debido proceso de impartición de justicia antecede a las organizaciones de cogobierno o gobernanza (Giosso, 2013: p. 149).

La economía social, compuesta por las organizaciones civiles, éstas no lucrativas y/o no gubernamentales, explica la relación entre los sectores que, aunque vulnerados por la inseguridad y la corrupción, son pacíficos ya que no pretenden atentar contra la rectoría del Estado como lo son los movimientos sociales que van más allá de la reivindicación y buscan la emancipación social.

La teoría de los movimientos sociales distingue entre los eventos de protesta, las acciones colectivas y las movilizaciones sociales, aún y cuando se originen y circunscriban a entorno o problemáticas políticas. Los movimientos sociales son oportunidades de cambio social y



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

modificación estructural en función de los recursos y los procesos de origen y consecuencia política (Treviño, 2016: p. 28).

El énfasis en las oportunidades políticas supone la apertura de las instituciones estatales con respecto a la acción colectiva, al menos la inconformidad social que se aglutina en las coyunturas electorales. En ese escenario de contienda política, los movimientos sociales leen la difusión de sus necesidades y la promoción de sus demandas, así como la visualización de sus oportunidades como de sus capacidades de gestión. En un plano eminentemente oportunista, los movimientos sociales demandan la seguridad que garantice su relación de interdependencia con las autoridades locales (Ramírez, 2016: p. 210).

La teoría de los movimientos sociales, en su dimensión de oportunidades supone que las estructuras políticas facilitan la inclusión de la sociedad civil en los procesos electorales hasta considerarlas determinantes de los comicios, pero la seguridad deja de ser un escenario de calidad de vida y bienestar social para transformarse en un instrumento de supervivencia dada la dependencia de los sectores que se movilizan frente a los proselitismos electorales.

Es decir, en la medida en que la sociedad civil se organiza en sectores, redes y esferas cada vez más sofisticadas de gestión, se desencadenan expectativas de oportunidades que no sólo las conminan a una mayor fiabilidad con respecto a sus conciudadanos o autoridades sino, además legitiman la rectoría del Estado en materia de procuración del delito a la propiedad privada.

En contraste, cuando en la sociedad civil emerge el descontento y la violencia subsecuente, los movimientos sociales desarrollan canales informales y formales de gestión que permearán las estructuras políticas y las instituciones estatales, a la vez que éstos recursos



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

para la movilización definirán el cambio político y social al que están destinados los movimientos sociales, aún y cuando la seguridad es un tema central, en el ámbito de las estructuras y los recursos, la sociedad civil se organiza ya no en un sentido de autodefensa sino en torno a su marco de protesta, acción o movilización (Ramírez, 2016: p. 211).

En otro sendero, cuando los sectores civiles vulnerados por la inseguridad no logran organizarse como esferas o redes, ni perviven como movimientos sociales, son confinados a flujos migratorios. A diferencia de las organizaciones o movimientos civiles, los flujos migratorios son una respuesta a la inseguridad que les reduce sus oportunidades laborales, los desarraiga de sus lugares de origen y/o los obliga a formar redes de identidad que explican la travesía, estancia y el retorno (Izcarra, 2011: p. 41).

Los flujos migratorios, circunscritos a la seguridad, se agrupan en procesos de asimilación, autoselección, aculturación, integración e identificación (González e Iglesias, 2015: p. 187 y 188).

La seguridad es para los flujos migratorios una asimilación de sus derechos en el que la edificación del patrimonio explica las diferencias con respecto a oriundos o culturas dominantes. Principalmente, en la dimensión laboral y ocupacional, la seguridad es sinónimo de salud y ésta determina la calidad de vida, indicada por el tipo de empleo. Es en este sentido laboral que prevalece una autoselección entre los flujos migratorios que supone una mayor seguridad personal en cuanto a los riesgos, los accidentes y las enfermedades relativas al tipo de empleo (González e Iglesias, 2015: p. 187).

Empero, la teoría de los flujos migratorios advierte que las diferencias entre las culturas sólo son el preámbulo de la adopción de usos y costumbres oriundos, así como estilos de vida de la localidad receptora. Incluso, los flujos migratorios ajustarán sus tradiciones y



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

valores a los de la cultura dominante, a la vez que se organizarán en torno a la defensa de intereses comunes.

Se trata de un escenario multi e intercultural de la seguridad en el que prevalece la paz negativa, la paz positiva y la paz neutra como resultado del consenso en torno a un enemigo común: la violencia (Jiménez, 2009: p. 146-156).

Si la seguridad es un instrumento de calidad de vida y bienestar social, o bien, una estrategia de supervivencia como movimiento social, en los flujos migratorios supone la ausencia de violencia directa o paz negativa, la erradicación de la violencia indirecta o paz positiva, así como la eliminación de la paz neutra o violencia negligente.

En el epicentro de la seguridad, la violencia y la paz suponen un acoplamiento entre Estado y sociedad, pero esa identidad normativa y valorativa se ve reducida en el marco del interculturalismo el cual, a diferencia del multiculturalismo, no concibe una cultura dominante ni la tolerancia como instrumento de contención de la violencia y promoción de la paz neutra.

En el marco intercultural, la seguridad es consustancial a la justicia en virtud de que ésta última reducen la desigualdad, factor determinante de la impartición de justicia. En este marco, la seguridad es un instrumento de dominación de la cultura dominante con respecto a los flujos migratorios.

La teoría del interculturalismo advierte que los derechos, garantías y libertades civiles sólo favorecen a quienes se adaptan y asimilan la cultura dominante. En ese sentido es que la procuración del delito y la impartición de justicia están acotadas por los valores y las normas de la cultura dominante (Cruz, 2014: p. 248).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Por lo tanto, la seguridad no se garantiza con un estado de derecho, garantías individuales o libertades de elección sino, requiere de una representación efectiva de las minorías al momento de dirimir un conflicto entre los flujos migratorios y la cultura oriunda. En el marco de estos derechos humanos, el Estado liberal se mantiene al margen, limitando la acción gubernamental e institucional a los referentes valorativos y normativos de la cultura dominante.

La imparcialidad del Estado liberal y neoliberal, considerada como una relación equitativa, limita la diseminación de oportunidades. Tal asimetría se disuelve con la representación efectiva de las minorías en tanto que éstas verán protegidos sus intereses si algún funcionario lleva a cabo una gestión desde el sentido de pertenencia a la minoría.

Empero, la teoría interculturalismo supone que, con los derechos de autogobierno, poliétnicos y autonomía local serán suficientes para dirimir las asimetrías entre los flujos migratorios y la cultura dominante (Cruz, 2014: p. 250-254). Ello supondría un escenario de recursos en el que los flujos migratorios serían depositarios de la protección del Estado más que del poder de negociación, acuerdo y corresponsabilidad.

En otras palabras, la sociedad civil sería heredera y aprendiz de *habitus* de gestión como de administración de sus recursos y capacidades, dependiente del estado y las instituciones encargadas de preservar las libertades, derechos y garantías individuales.

Una fundamental cuestión en torno a los derechos humanos radica en su internalización y la práctica efectiva no sólo por autoridades sino, por los sectores vulnerados de la inseguridad. Si la seguridad es concomitante a las garantías individuales, entonces su recepción como parte de un sistema equitativo y representativo está imitado por el aprendizaje de estas



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

normas. En tanto disposiciones, los *habitus* orientan los comportamientos de quienes están a expensas de las instituciones de seguridad (Rizo, 2015: p. 35 y 36).

En esencia, redes, esferas, sectores, flujos u organizaciones civiles establecerán, de acuerdo con la teoría del multiculturalismo, un diálogo con el estado siempre que prevalezcan disposiciones en contra del multiculturalismo o a favor de la representación política que determine la gestión minoritaria.

La teoría del *habitus* no sólo explica la negociación concertada entre gobernantes y gobernados sino, anticipa la construcción de un escenario de seguridad y pacificación que limite la injerencia del Estado en los asuntos privados y difunda la participación en los asuntos públicos.

Si los *habitus* internalizan las disposiciones a la autodefensa para la seguridad, entonces la dimensión aprendida de estas actitudes generará evaluaciones del entorno, siendo la evaluación de la información concerniente a los casos de homicidios, robos, extorsiones o secuestros los temas centrales de la agenda ciudadana.

La teoría de las actitudes se distingue de la teoría del *habitus* en cuanto a que niegan la transferencia de la inseguridad de una generación a otra, siendo más bien, por ejemplo, el secuestro, un proceso de aprendizaje que se gesta en los medios de comunicación, aunque cada vez es más frecuente el aprendizaje a partir de la experiencia directa.

La teoría de las actitudes plantea que las experiencias y los aprendizajes en torno a la inseguridad se generan a partir de emociones y razonamientos (Javiedes, 2004: p. 369-397). En este sentido es que la seguridad es asumida como una disposición en contra o a favor de la seguridad, cualquiera que sea la forma en que ésta se presenta o se experimenta. Se trata



(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

del ajuste de un comportamiento a la situación de inseguridad. O bien, una mediación ante un patrón de seguridad. Eso supone un sentir negativo o positivo ante la comisión de un delito, una tendencia en contra o a favor de un sistema de protección y resguardo, así como evaluaciones acerca de una estrategia o acción para reducir los efectos de la inseguridad en la vida personal (Javiedes, 2004: p. 373 y 374).

Se trata de una predisposición a la ejecución de la seguridad como es el caso de la prevención del delito o la impartición de justicia, materializada en la videovigilancia, “la mano dura”, o la “cero tolerancias”. A medida en que tal predisposición se delimita a experiencias delictivas o pacíficas, supone un proceso automático. Es decir, los sectores vulnerados por la delincuencia no procesan racionalmente la situación de inseguridad y más bien se abocan a anticipar un escenario desfavorable a sus intereses a partir de estilos de vida austeros o preventivos del delito.

Sin embargo, en dimensiones de seguridad como es el caso de la alimentación, la sociedad civil no sólo responde como flujos migratorios, esferas de participación o movimientos sociales sino, se organiza en redes de conocimiento. Es el caso de la bioseguridad en la que prevalecen relaciones de traslación, es decir, la construcción de un conocimiento en torno a un fin común.

La seguridad, desde la teoría de los *habitus* es una herencia del Estado y desde la teoría de las actitudes una estrategia de gobierno a la que se debe responder inmediatamente, pero desde el enfoque de las redes, es un antes y después en la organización civil ya que, son sus talentos más especializados los que construirán no sólo una explicación sino, una acción estratégica para garantizar la seguridad.



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Incluso, luego de constituirse como red de especialistas o traslación se convertirán en una red socio-tecnológica en la que participan humanos y sistemas inteligentes (González, 2004: p. 55). En la medida en que la bioseguridad penetra las esferas civiles, condiciona los flujos migratorios y exacerba los movimientos sociales, las redes sociotécnicas resultantes se tornan más flexibles, convergentes y reversibles. Se trata de respuestas civiles especializadas en función del volumen de bioseguridad y sus efectos en la salud pública ambiental.

Por consiguiente, estas redes civiles están supeditadas a los recursos y los lineamientos institucionales de la administración de bioseguridad pública, así como a las políticas ante eventuales contingencias, riesgos y amenazas a la salud pública ambiental.

La sociedad civil en cualquiera de sus formas de participación, movilización u organización está condicionada por las instituciones estatales, los derechos humanos y los valores dominantes que excluyen a las minorías, alejándolas de toda concertación y corresponsabilidad. La corrupción es sólo una barrera que inhibe la emergencia de un sistema de cogobierno al orientar la acción colectiva hacia el autogobierno.

Un modelo de seguridad en el que los actores sean coparticipes de la elección de sus representantes, así como corresponsables en torno a la cogestión supone la emergencia de un cogobierno o gobernanza, indicada por el establecimiento de bienes y fines comunes (Espejel, 2013: p. 138).

Si la gobernabilidad de la seguridad, caracterizada por una estructura de administración pública y burocrática, limita la participación civil, orientándola hacia el autogobierno, entonces la gobernanza es un sistema pos-burocrático en el que la rendición de cuentas



(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

aminora la opacidad y aumenta la transparencia necesaria para la fiabilidad social (Espejel, 2013: p, 41).

La gobernanza o cogobierno es una alternativa a la democracia participativa con libertades, derechos y garantías individuales, pero limitadas por la cultura dominante que se impone a los flujos migratorios.

Estudios de la percepción de gobernanza de la seguridad

Los estudios de la percepción de gobernanza de la seguridad se han centrado en la coparticipación, la vigilancia acordada y la corresponsabilidad entre autoridades y residentes expuestos a la violencia, la corrupción y la impunidad (véase Tabla 1).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Tabla 1. Estudios de la percepción de la gobernanza de la seguridad

Año	Autor	Hallazgos
1998	Maltz	Define el homicidio como is a crime in and of itself; but in another sense it is the fatal outcome of a many different crimes. En este sentido, la multidimensionalidad de los homicidios sería el resultado de la diversidad de causas.
1999	Meliá	El clima organizacional determinó las respuestas de seguridad (R2ajustada = .65), sobre la seguridad de compañeros (R2ajustada = .30) y sobre las conductas de seguridad (R2ajustada = .36).
2002	Santana y Marquéz	Demostraron que los perfiles de los homicidas adolescentes incluyen; sexo masculino, raza blanca, uso de drogas y armas, experiencia en reformatorios desde los once años, antecedentes penales y tráfico de drogas. Los hombres son influidos por causas externas a sus emociones y las mujeres son determinadas por factores internos depresivos, obsesivos y compulsivos. Finalmente, la tendencia de homicidas entre los 10 y 19 años son hombres.
2002	Woodwort y Porter	Establecieron asociaciones significativas entre el factor 1 (labia, encanto superficial, mentira patológica, carencia del remordimiento y bajo afecto) y el factor 2 (necesidad de estimulación, impulsividad, carencia de metas reales y promiscuidad). Ambos factores tuvieron una relación directa, positiva y significativa con la tipología homicida.
2004	Camara y Salama	Determinaron, a partir de modelos de regresión logística, los efectos causales entre la eficacia del sistema de represión del crimen, la participación del 40 por ciento del sector más pobre y el 10 por ciento más rico en el ingreso nacional, el Índice de Desarrollo Humano, el logaritmo del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, la tasa del crecimiento anual del PIB, la tasa de urbanización y el índice de Escolaridad del nivel secundaria sobre la tasa de homicidios. Encontraron efectos negativos y significativos entre la eficacia del sistema y el logaritmo del PIB sobre el logaritmo de homicidios en las muestras de Argentina, Chile y Uruguay. En los casos de Bolivia y Colombia sólo el logaritmo del PIB determinó la tasa de homicidios.
2004	Vito y Keil	Estableció el efecto directo de la delincuencia juvenil sobre la ejecución de extranjeros y homicidios atroces derivados de sentimientos de defensa del territorio o preservación del control del espacio real simbólico como marco de influencia de grupos organizados no sólo para delinquir, sino dispuestos a confrontar a otros grupos por el control de la plaza. En ese sentido, los extranjeros son vistos como amenazas.
2005	Safaryk y Jarvis	Demostraron diferencias significativas entre la raza del delincuente con respecto a la composición étnica de su vecindad, la edad del delincuente en referencia a la lesión provocada a la víctima, la distancia del delincuente respecto a la composición étnica de su vecindad y el conocimiento de la víctima por parte del delincuente en relación a la composición física de la víctima.
2006	Matias	Las representaciones sociales de la protesta se indagaron en las noticias de prensa ya que se asumieron como indicadores de procesos simbólicos y comunicativos los cuales son componentes esenciales del sentido y saber común. De este modo, la legitimidad del gobierno y la represión del Estado son los símbolos en torno a los cuales se construye el pensamiento social.
2006	Saenz	Describió el perfil sociodemográfico del homicido con porcentajes. El 97 por ciento fueron hombres, el 40 por ciento tenía entre 18 y 24 años al momento de cometer el crimen, 35 por ciento estaban solteros, pero 33 vivían en unión libre, el 31 por ciento laboraba en el sector de los servicios y alrededor del 45 por ciento residía en zonas rurales. Respecto a las víctimas; 82 por ciento fueron hombres, 37 por ciento fueron privados de la vida



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

en su casa habitación y 34 por ciento en la calle.

2008	Hjalmarson	Estableció el efecto directo, negativo y significativo entre la localidad en donde se cometieron los homicidios y el número de víctimas, entre la región con mayor prevalencia de homicidios y las ejecuciones locales, entre las ciudades con mayor índice de homicidios y la prevalencia de ejecuciones. Al realizar comparaciones entre las tendencias de homicidios ocurridos en las localidades no encontró diferencias significativas con respecto a las administraciones de justicia anteriores y la actual.
2009	García	La percepción mediática del accionar gubernamental se relacionó con la percepción de inseguridad pública ($\beta = .36$; $p < .01$). Es decir, los medios de comunicación parecen haber incidido en la percepción del delito en la muestra de estudio. En este sentido, la percepción de inseguridad parece estar mediada por algunas variables o categorías de orden mediático tales como "videovigilancia", "lugar teniente", "crimen organizado" o "cartel de la droga". La fiabilidad social mediada por algún dispositivo de información o comunicación parecen incrementar su influencia en las expectativas que la gente se construye acerca de su seguridad personal y grupal.
2009	Torregrosa	Las representaciones sociales fueron diversificadas. En el caso de la justicia se refiere al otorgamiento de derechos y en el caso de la equidad esta se refiere a la apertura para la posibilidad de justicia.
2010	Elizalde	Estableció diferencias significativas entre edad y sexo respecto a estilos de afrontamiento de la violencia; apoyo social, autocontrol, confrontación, responsabilidad, distanciamiento y evitación. Se trata de factores relacionados con los estereotipos de género en los que parecen haber una tendencia a atribuir movilidad al género masculino y pasividad al femenino.
2010	Malone	En ciudades con una alta tasa de criminalidad, la confianza en el sistema de justicia está determinada por el temor a la delincuencia local ($\beta = -.146$; $p = .000$), la evaluación de la acción institucional ($\beta = .737$; $p = .000$), la edad ($\beta = -.0004$; $p = .05$), el tamaño del municipio ($\beta = -.052$; $p = .05$). La confianza hacia la policía es influida por la victimización personal ($\beta = -.175$; $p = .000$), la delincuencia local ($\beta = -.154$; $p = .0000$), la evaluación de la acción gubernamental ($\beta = .437$; $p = .001$). La confianza en los derechos humanos esta incida por la delincuencia local $-.091$; $p = .0000$), la evaluación institucional ($\beta = .558$; $p = .000$), el sexo masculino ($\beta = -.158$; $p = .000$) y el tamaño del municipio ($\beta = -.046$; $p = .05$). En el caso de las ciudades con un bajo índice delictivo, destaca la evaluación de las instituciones como predictor de la confianza en el sistema de justicia ($\beta = .585$; $p = .000$), la policía ($\beta = .567$; $p = .000$) y los derechos humanos ($\beta = .324$; $p = .000$). La atención a las noticias en la radio incidió sobre la confianza en el sistema ($\beta = .078$; $p = .010$) y los derechos humanos ($\beta = .112$; $p = .05$). En el caso del seguimiento de la delincuencia en la prensa, influyó negativamente en la confianza al sistema ($\beta = -.091$; $p = .05$), la policía ($\beta = -.092$; $p = .05$) y los derechos humanos ($\beta = -.129$; $p = .05$). En ciudades con una alta tasa de criminalidad, la confianza en el sistema de justicia está determinada por el temor a la delincuencia local ($\beta = -.146$; $p = .000$), la evaluación de la acción institucional ($\beta = .737$; $p = .000$), la edad ($\beta = -.0004$; $p = .05$), el tamaño del municipio ($\beta = -.052$; $p = .05$). La confianza hacia la policía es influida por la victimización personal ($\beta = -.175$; $p = .000$), la delincuencia local ($\beta = -.154$; $p = .0000$), la evaluación de la acción gubernamental ($\beta = .437$; $p = .001$). La confianza en los derechos humanos esta incida por la delincuencia local $-.091$; $p = .0000$), la evaluación institucional ($\beta = .558$; $p = .000$), el sexo masculino ($\beta = -.158$; $p = .000$) y el tamaño del municipio ($\beta = -.046$; $p = .05$). En el caso de las ciudades con un bajo índice delictivo, destaca la evaluación de las instituciones como predictor de la confianza en el sistema de justicia ($\beta = .585$; $p = .000$), la policía ($\beta = .567$; $p = .000$) y los derechos humanos ($\beta = .324$; $p = .000$). La atención a las noticias en la radio incidió sobre la confianza en el sistema ($\beta = .078$; $p = .010$) y los derechos humanos ($\beta = .112$; $p = .05$). En el caso del seguimiento de la delincuencia en la prensa, influyó negativamente en la confianza al sistema ($\beta = -.091$; $p = .05$), la policía ($\beta = -.092$; $p = .05$) y los derechos humanos ($\beta = -.129$; $p = .05$).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

2010	Marina	Las representaciones sociales están relacionadas con valoraciones en torno a la delincuencia. Se formaron a partir de la manifestación simbólica y cotidiana como forma de conocimiento social. Es decir, la delincuencia es considerada como un medio de subsistencia y materializada como un instrumento de subsistencia
2010	Ruíz	El nivel socioeconómico correlacionó con el temor al delito (-.149), eficacia colectiva (.191), cultura ciudadana (.269), victimización (-.117), clima emocional (.274). Asimismo, la victimización se asoció con temor al delito (.201), eficacia colectiva (.258), cultura ciudadana (.223), satisfacción con la policía (-.136), clima emocional (.3999). Por su parte, el temor al delito se relacionó con eficacia colectiva (-.264), cultura ciudadana (-.315), satisfacción con la policía (-.242), con la victimización (.170) y el clima emocional (-.475). La eficacia colectiva se vinculó con cultura ciudadana (-.554), satisfacción con la policía (.229) y el clima emocional (.382). La cultura ciudadana correlacionó con la satisfacción con la policía (.358), la victimización (-.142) y con el clima emocional (.567). La satisfacción con la policía se asoció con la victimización (.114) y el clima emocional (.333). Por último, la victimización con el clima emocional (-.295).
2012	García	La percepción mediática del accionar gubernamental incidió positivamente sobre la percepción de la inseguridad pública ($\beta = .36$; $p < .001$)
2013	Fondevilla y Quintana	Los discursos presidenciales y la participación ciudadana están relacionados negativamente ya que a medida que se intensifica la propaganda gubernamental, la acción colectiva y movilización social se reducen, pero la unilateralidad que caracterizaba a los discursos presidenciales ahora es sólo un instrumento de consenso porque se reconocen las desigualdades e injusticias a fin de poder incrementar a los militantes. Se trata de un control social que se alega de la disuasión coercitiva, a la vez que se aproxima a la complejidad sociopolítica.
2013	García	El sesgo de los medios impresos respecto a la inseguridad migratoria se caracterizó por un encuadre significativamente menor en referencia al enmarcado en torno a otros ámbitos de seguridad nacional y regional. Es decir, la difusión de la inseguridad migratoria en los medios de comunicación parece corroborar el supuesto según el cual los medios impresos construyen una agenda pública a partir de periodos electorales federales y comicios locales.
2017	Mendoza et al.,	Establecieron la confiabilidad y la validez de un instrumento que midió las representaciones sociales en torno a la propaganda de la seguridad pública en adultos mayores en el que encontraron dimensiones relativas a la aversión y la propensión a los riesgos, la zozobra, el enojo o el miedo.
2017	García, Carreón y Hernández	Revisaron la documentación relativa a la identidad delictiva como factor preponderante en el estudio de la gobernanza de la seguridad pública, aunque la literatura está centrada en esa temática, concluyeron que es menester indagar sobre los dispositivos civiles.
2017	Quintero et al.,	Contrastaron un modelo para el estudio de la percepción de seguridad en la que encontraron a la co-gestión y a la corresponsabilidad como sus dos factores determinantes de la gobernanza de la seguridad pública en residentes de municipios con alta incidencia de violencia.
2017	Carreón, Hernández y García	Revisaron el estado de la cuestión para encontrar la prevalencia de identidad de la seguridad ciudadana con respecto a la propaganda de la seguridad estatal, nacional, política y territorial. En el estado del arte, encontraron la prevalencia de categorías de análisis espacial que están vinculadas a factores psicológicos en los que la problemática está centrada en el individuo como sería el caso del autocontrol.
2018	Carreón, Blanes y García	Revisaron el estado de la cuestión para establecer como indicadores de la gobernanza de la seguridad a la percepción de la violencia, la justicia, la corrupción y la impunidad en relación con escenarios de aversión y propensión a los riesgos.

Fuente: Elaboración propia



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

La seguridad es tema central en la agenda global, regional, política, democrática, social, pública, urbana, ciudadana. Se trata de una pieza clave en el ajedrez de la geopolítica y los tratados bilaterales de corresponsabilidad; las estrategias de beligerancia y los movimientos de reivindicación; las políticas territoriales y la apropiación del espacio; la contienda política y la participación electoral; los programas de combate a la delincuencia y la acción colectiva de grupos vulnerables. En este sentido, la seguridad es esencial ya que la construcción de una agenda, en materia de seguridad implica el consenso y la formación de una ciudadanía requiere de programas que garanticen los derechos humanos (Carreón, 2012).

Sin embargo, el concepto de seguridad es multidimensional. En principio, la seguridad democrática parece ser una primera aproximación desde la cual el Estado reduce sus acciones y decisiones para incentivar la emergencia de la esfera civil en materia de políticas de seguridad pública. En tal sentido, los programas de asistencia pública para la superación de la pobreza también intensifican la organización ciudadana en una esfera civil. Se trata de un escenario en el que los desencuentros, conflictos y discrepancias entre autoridades públicas y sociedad civil dirimen sus diferencias para construir acuerdos favorables a la reivindicación de grupos estigmatizados, la paz pública y el tejido social (Carreón y García, 2014).

En el marco de los tratados internacionales, los Estados construyen acuerdos para hacer eficiente la corresponsabilidad en materia de seguridad. Respecto al rubro de seguridad regional ésta es entendida como un instrumento de cooperación técnica entre países que comparten un bloque económico-territorial.

De este modo, la seguridad democrática y regional son instrumentos de poder que suponen el fortalecimiento de una esfera civil internacional desde la cual se vigila la acción



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

gubernamental, se complementan las decisiones públicas y se enriquecen los programas de atención a víctimas.

Es posible observar que la emergencia de una esfera civil internacional requiere del acuerdo entre países, pero supone la expansión de principios rectores de la ciudadanía frente a los fenómenos de inseguridad que atentan contra la estabilidad y el equilibrio de poder entre el Estado y la ciudadanía. Se trata de una seguridad civil en la que se discuten los temas de la agenda pública, la seguridad nacional entre ellos (García, 2009).

A pesar de que las fronteras cada vez son más tenues entre las naciones, los Estados al mismo tiempo que facilitan las libertades ciudadanas que le permiten manifestar sus ideas en otras latitudes, incentivan una seguridad nacional a partir de políticas consolidadas en cuanto a limitación de inmigrantes, restricción de inversiones en telecomunicaciones o selección de prospectos laborales.

Se trata de un programa de construcción o reconstrucción, según la historia de cada país, de una seguridad nacional. En este enfoque, la seguridad nacional alude a principios vigía que orientan las decisiones políticas y encaminan las acciones ciudadanas a la búsqueda de la defensa de lo propio y la exacerbación de lo extraño ya no como un riesgo, sino como un grupo de referencia para la competitividad, el crecimiento o el desarrollo.

A pesar de ello, los grupos radicales de la sociedad, lejos de participar en la construcción de una esfera civil, intensifican sus acciones de riesgo y ponen en peligro la democracia, la región o la nación misma. Por ello, se propone la seguridad social en la que su principal fundamento es el pacto civil (García, et al., 2017).



(Enero- junio 2018)



**Revista de Investigación
Académica sin**

**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Las discrepancias entre los sectores sociales con respecto a las acciones gubernamentales denotan conflictos de naturaleza instintiva que solo pueden ser superados a partir de un gran acuerdo en el que todos los sectores estén representados, tengan voz y voto para dirimir sus diferencias. De este modo, la seguridad social más que un instrumento de acuerdo es una apreciación emergente que devela las vicisitudes de la diversidad humana, pero reconoce la posibilidad de consenso si de garantizar la vida misma se trata (García, 2012).

En el marco de las discrepancias y los acuerdos, la seguridad urbana se presenta como una alternativa para distribuir los espacios públicos para la manifestación de las ideas, el debate social y la inclusión de temas en la agenda pública. Si se considera que en las urbes han emergido, al mismo instante que se han cultivado, los movimientos sociales de más diversa índole, entonces es menester plantear a la ciudad y sobre todo a los espacios urbanos como escenarios de contienda y debate público local con alcances globales. La apropiación simbólica del espacio supone una identidad urbana desde la cual la ciudadanía construye no solo una agenda que discuta sus necesidades, sino también sus expectativas (García, 2015).

Precisamente, es en torno al tema de las expectativas que la ciudadanía tiene su mayor obstáculo ya que lejos de construir una esfera civil que la proteja de la inseguridad, delimita su espacio personal e interpersonal para asegurar su bienestar y el de los grupos en los que está inserta. Es así como la seguridad privada explica el proceso mediante el cual la ciudadanía adquiere armas, se apropia de espacios, lucha por el territorio y delimita su área de influencia para garantizar la defensa de sus bienes (García et al., 2013).

La seguridad democrática, regional, nacional, social, urbana y privada son elementos que facilitan o inhiben la construcción de una esfera civil. En este sentido, los sistemas gubernamentales y la acción ciudadana parecen incrementar sus ámbitos de conflicto, pero



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

es en la seguridad pública y la seguridad ciudadana donde se dirimen las discrepancias (García et al., 2017).

El concepto de seguridad pública supone el establecimiento de la paz pública a partir de la emergencia de la prevención del delito y la administración punitiva. También denota un orden social a partir de su restablecimiento por sistematización de diagnósticos y procesos que reduzcan los efectos del crimen organizado. Alude a un proceso quirúrgico en el que la defensa del territorio se traduzca en confianza hacia las autoridades. En otro sentido espacial, implica la creación de los escenarios que propicien asambleas comunitarias, así como el marco de discusión y acción a seguir ante las problemáticas que afectan la paz pública. Todos los enfoques, social, espacial y simbólico apuntan a una situación deseable o externa en referencia a un proceso indeseable o interno (Carreón, 2012).

El concepto de seguridad pública está anclado al pasado en referencia al futuro. Se trata de percepciones de aversión y propensión en clara alusión a un antes y después de la confianza o desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el Estado. En dicho proceso, la institución pretoriana es protagonista ya que la recuperación de la confianza ciudadana o el descrédito hacia la misma está centrada en las fuerzas del orden (Carreón y García, 2014).

Si la seguridad pública es el principal obstáculo para la construcción de una esfera civil protectora, la seguridad ciudadana es el instrumento por excelencia para facilitar la creación de instituciones civiles que protejan a la ciudadanía de la delincuencia y la negligencia u opacidad del Estado (García, 2009).

La seguridad ciudadana ha sido planteada como esfera civil protectora de la sociedad contra la omnipresencia del Estado o la acción delictiva. Sin embargo, también supone la



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

obtención de derechos y libertades auto atribuibles que le permiten a la ciudadanía desarrollar sistemas locales que las defiendan del accionar delictivo o gubernamental.

En este sentido, la ciudadanía está articulada con normas jurídicas que le garantizan la protección de su integridad psíquica, física y patrimonial en detrimento del ajuste de la agenda ciudadana a la agenda jurídica. Es decir, la ciudadanía puede construir una agenda lo suficientemente robusta que cubra sus necesidades y expectativas en materia de seguridad, pero la intervención de las instituciones jurídicas y políticas legislativas determinan en última instancia los temas centrales de la agenda pública. Por ello, uno de sus objetivos centrales no es la reducción de la inseguridad en sí, sino la superación de barreras institucionales (García, 2012).

Una vez superados los obstáculos gubernamentales, tendrá como objetivo específico la construcción de una confianza social indispensable para el acabado de la esfera civil. No obstante que la esfera civil busca proteger a la ciudadanía de la inseguridad delictiva y gubernamental, es en esencia un monopolio de discusión, decisión y acción.

Si se toma en cuenta que el Estado ha reducido su función hasta un punto tal que ya ni siquiera garantiza la seguridad cualquiera que ésta sea, entonces la ciudadanía en contubernio con las instituciones deberá asumir compromisos más allá del simple orden civil y delinear un sistema de colaboración que les permita competir con otros sistemas de seguridad. Tal proceso supone una serie de controversias ya que la ciudadanía es diversa y los sistemas tienden a encasillarla. Es preciso, entonces, explorar tal diversidad ciudadana a partir de sus identidades (García, 2015).

La seguridad se ha diversificado en razón de la heterogeneidad de la ciudadanía, la inseguridad, las instituciones y los sistemas que buscan resguardar la integridad de las



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

mismas. A medida que la seguridad se ha intensificado en sectores clave de la población, la emergencia de nuevas problemáticas hace relevante a la esfera civil. La construcción de una identidad colectiva podría ser el preámbulo de la restauración del orden social y la paz pública administrados por la esfera civil (García et al., 2013).

Sin embargo, queda pendiente el proceso relativo a la construcción de la esfera civil sin menospreciar la superación de los obstáculos que inhiben su creación. En torno a la explicación de la estructura social que permita incentivar la acción individual y orientarla a la discusión de los temas de inseguridad, el término identidad cobra mayor relevancia (García et al., 2017).

Definida como imperativo territorial, económico, político, social, institucional y grupal, la seguridad es un factor explicativo de las decisiones y acciones del individuo que se inmiscuye en los asuntos públicos; discute los temas de la agenda social; interpreta el marco jurídico regulatorio; organiza manifestaciones colectivas o virtuales. La seguridad explica, en parte, el proceso mediante el cual las personas ajustan sus decisiones y acciones a un sistema de seguridad, principalmente público y ciudadano (Carreón y García, 2014).

Si cada una de las dimensiones de la seguridad, según el estado del arte, entonces tenemos una matriz que va de la exploración de instituciones al compromiso con las mismas. En un extremo, la ciudadanía desconfía de sí misma y de las agencias gubernamentales. En el otro extremo, la confianza en las instituciones es el indicador de la discusión y acción social. En medio, el uso de Tecnologías de Información y Comunicación permite el debate virtual de la agenda ciudadana, pero la hace invisible, incluso la transmuta en roles volátiles y efímeros (García, 2009).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

A medida que la exploración se intensifica, los roles se diversifican y el compromiso social se hace difuso. En este escenario, la construcción de la esfera civil se ha estancado, aunque se reactiva cuando la inseguridad es percibida como lejana o cercana. En el primer caso, la ciudadanía transita de lo privado a lo público y en el segundo, materializa la información circundante en acciones concretas de protección civil. Tal proceso supone el encuadre de los medios de comunicación. Es decir, la intensificación de los mensajes, editoriales, notas, reportajes o columnas de la televisión, radio y prensa influyen en la opinión pública para infiltrar temas en la agenda pública (García, 2012).

El abatimiento del encuadre periodístico solo sería posible con la construcción de una opinión pública por parte de la esfera civil, pero ésta también es influida por los comunicadores. En efecto, la construcción de una esfera civil protectora de la inseguridad y la negligencia u opacidad del Estado se gesta desde los medios de comunicación (Carreón, 2012).

Si se considera que la violencia es generada desde los medios de comunicación, entonces estamos ante un planteamiento que alude al Estado y a la ciudadanía como intermediarios de la seguridad más que generadores o beneficiarios. La seguridad parece estar dirigida desde la mercadocracia más que desde las instituciones o las iniciativas ciudadanas (García, 2015).

No obstante, un análisis minucioso de la seguridad parece mostrar que es producto de la ausencia de reconocimiento social, la omnipotencia del Estado, la exclusión social y las asimetrías entre la clase política y demás clases sociales. Es decir, la seguridad alude a entornos públicos y privados en los que el conflicto es generado por ausencia de acuerdos, pero también por valores inherentes a la naturaleza humana. La cuestión aquí es fundamental: la seguridad es parte fundamental de la construcción de una esfera civil ya



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

que la inseguridad, principal amenaza de su gestación, está presente en las dimensiones públicas y privadas, macro y micro social (García et al., 2013).

Solo resta analizar una consecuencia de la ausencia de seguridad: la privacidad. Establecida como un conjunto de derechos y obligaciones, la privacidad alude a facultades, libertades, garantías, singularidad, autonomía y capacidades frente a sistemas informativos espías que atentan contra la invisibilidad voluntaria de un usuario de Tecnologías de Información y Comunicación. La sofisticación de dispositivos tecnológicos se ha convertido en un tema central de la agenda personal, ciudadana, política y pública en referencia a los sistemas de seguridad como de identidad y la construcción de una esfera civil (García et al., 2017).

La privacidad es un tema esencial para explicar las barreras que impiden la construcción de un escenario de manifestación, discusión, consenso y acción local desde la ciudadanía hasta la esfera de poder político. En este sentido, las Tecnologías de Información y Comunicación son materia de debate puesto que la identidad, en estos escenarios, es sinónimo de exploración más que de compromiso. Tal requerimiento es indispensable para la reflexión pública en torno a la inseguridad o la violencia (Carreón, 2012).

Las sociedades según el estado del arte conceptual parecen avanzar hacia escenarios de información y comunicación que trastocan su poder de elección y decisión en acciones exploratorias de espacios, inseguridad, violencia o privacidad, pero dependiente de los avances y las innovaciones tecnológicas, la ciudadanía trata de construir una esfera civil que la pueda proteger del crimen y la delincuencia. En tal panorama, el Estado se asume como un actor más en el ajedrez de las iniciativas, vetos y leyes que regulan la incidencia de este en la privacidad, aunque la moderación de la identidad está ajustada a la percepción de inseguridad. Por ello, es menester revisar los hallazgos relativos a las relaciones empíricas entre seguridad e identidad (Carreón y García, 2014).



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Entre los hechos de privacidad, inseguridad, violencia y exclusión, los medios de comunicación regulan la información relativa a la seguridad y la identidad hasta un punto tal que hacen parecer como prioritarios temas tales como migración, escasez y desabasto de recursos en diferentes escalas (García, 2009).

En un nivel organizacional, seguridad e identidad son considerados instrumentos de relaciones de poder entre empleados que se distribuyen asimétricamente las funciones para reducir los conflictos. En el ámbito educativo, identidad y seguridad son factores de estabilidad y compromiso conforme la edad se incrementa. Principalmente el género es factor determinante de la percepción de inseguridad y el ejercicio de la violencia (Carreón, 2012).

Sin embargo, los medios de comunicación resultan ser interventores directos y colaterales de las percepciones de inseguridad pública al momento de evaluar las estrategias gubernamentales y la acción policiaca contra la delincuencia (García et al., 2017).

Los estudios relativos a la relación seguridad-identidad parecen mostrar que la construcción de una esfera civil reductora de la inseguridad, violencia y exclusión está influida por los medios de comunicación. Incluso, la televisión y la prensa se erigen como factores intervinientes del proceso de seguridad ciudadana como privada en referencia al sistema de seguridad pública (García et al., 2013).

A medida que la ciudadanía busca salvaguardar su integridad, bienes y espacios, los medios de comunicación parecen acotar sus temas de información, debate, deliberación y acción. La identidad ciudadana parece estar influida por mensajes en torno al impacto de las estrategias gubernamentales y sus recursos financieros, humanos y tecnológicos sobre la prevención del delito, la captura de malhechores, la rapidez de los juicios y la ejecución de



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

penas a los delincuentes. En tal escenario, la política de seguridad pública se intercepta con las iniciativas ciudadanas y como resultado de tal encuentro, la esfera civil es pospuesta hasta que alguna coyuntura amerita su emergencia (Carreón y García, 2014).

En efecto, mientras las políticas de seguridad se consolidan, las iniciativas ciudadanas parecen perder su historicidad temporal y espacial de las que alguna vez subyacieron, pero ahora son transmutadas en *spots*, mensajes, columnas, editoriales o reportajes sobre la inseguridad.

El cogobierno de la seguridad, indicado por la justicia de la rectoría percibida, la fiabilidad socio política, las disposiciones interculturales y la corresponsabilidad socioestatal, supone dimensiones relativas al diálogo, negociación, acuerdos y corresponsabilidad entre los actores civiles y políticos. Sería el caso y la consecuencia de asumir al entorno como un bien común vinculado a un futuro compartido, el cual estaría indicado por la pacificación.

La justicia de la rectoría percibida, tal y como lo establece la literatura consultada, refiere al balance emocional que la sociedad civil edifica en relación a su entorno y autoridades, así como funcionarios y gobernantes. En tal evaluación es que la administración pública, en tanto burocracia gestora, al distanciarse de las necesidades civiles adquiere un volumen de juicio social.

Derivada de la justicia de la rectoría percibida, la fiabilidad sociopolítica emerge como resultado de la corrupción política y la nula participación civil. Se trata de la organización de sectores vulnerados por la inseguridad en torno a la edificación de una paz pública que puede ser nula, pero se convierte en positiva en el momento en que se establece un autogobierno.



(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Si la seguridad anima la autodefensa, entonces la distinción intercultural entre los flujos migratorios y la cultura dominante supone la formación cívica y ética del interculturalismo como sistema de representación de las minorías e implementación de la equidad en cada funcionario extraído de los flujos migratorios.

No obstante que las disposiciones interculturales se asocian con las corresponsabilidades socio estatales. Al momento de llevar a cabo la cogestión de la seguridad que legitime el cogobierno, la responsabilidad compartida entre los actores es menester en un sistema de gobernanza en que la seguridad determina la calidad de vida y el bienestar subjetivo.

Un modelo acorde a otros contextos y latitudes en donde la gobernanza es más factible que en un sistema democrático imperante en valores, normas, libertades, derechos y garantías individuales que no diferencien a los actores civiles de los actores políticos.

García et al., (2017) en el que destacan el poder institucionalista como factor de gobernanza de la seguridad, el institucionalismo al no diseminarse en la agenda civil limita el accionar institucional y desvirtúa la organización civil en esferas o flujos, cuando no en redes de autogestión. Precisamente, la formación cívica y ética orientada por el cogobierno permitirá anticipar escenarios de inclusión en los que se edifique un bien y destino común.

Método

¿Existen diferencias significativas entre las dimensiones teóricas de la percepción de gobernanza de la seguridad con respecto a las relaciones entre los factores e indicadores a ser observados?



(Enero- junio 2018)



**Revista de Investigación
Académica sin**

**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Hipótesis nula: Existirán diferencias significativas entre las dimensiones teóricas con respecto a las dimensiones empíricas de la percepción de gobernanza de la seguridad a ser observadas.

Hipótesis alterna: No existirán diferencias significativas entre las dimensiones teóricas con respecto a las empíricas de la percepción de gobernanza de la seguridad.

Se realizó un primer estudio no experimental, documental, transversal y exploratorio con una selección muestral no probabilística e intencional de fuentes indexadas a repositorios nacionales como Dialnet, Latindex, Redalyc y Scielo, considerando el año de publicación de 1998 a 2018, así como la inclusión de las palabras clave de búsqueda: “seguridad”, “ciudadanía” y “gobernanza”. El análisis de los textos se realizó con la técnica Delphi, la cual consiste en la integración de los símbolos, significados y sentidos de información relativa a la seguridad, la ciudadanía y la gobernanza.

La problemática de la seguridad ha sido planteada desde ocho dimensiones; democrática, privada, regional, urbana, nacional, social, pública y ciudadana. Debido a su orden de relevancia para los propósitos del presente trabajo, se revisan en primera instancia, los conceptos relativos a la seguridad privada, democrática, regional, urbana, nacional y social.

Posteriormente, se revisan los conceptos de seguridad pública y ciudadana. Una vez establecidas similitudes y diferencias entre las categorías de seguridad, se establecen sus relaciones con otras categorías psicosociales; identidad, violencia y privacidad. Por último, se discuten los alcances y límites de las categorías en referencia a los estudios empíricos del estado del arte. La revisión y discusión de las categorías permitirá establecer modelos desde la elaboración de objetivos, preguntas e hipótesis circunscritas a investigaciones; empíricas, transversales y correlacionales.



(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Se llevó a cabo un estudio no experimental con una selección no probabilística de 156 estudiantes de una universidad pública del centro de México (véase Tabla 2).

Tabla 2. Descriptivos de la muestra

Sexo	%	Edad	%	Ingreso	%	Estado civil	%
Masculino	56,2	< 22 años	43,2	< 300 USD	51,2	Soltería	67,8
Femenino	54,8	> 22 años	67,8	> 300 USD	59,8	Otro	43,2

Fuente: Elaborada con los datos del estudio

Se construyó la Escala de Percepción de la Gobernanza de Seguridad (EPGS-14) la cual incluyó las dimensiones de la aversión y la propensión a los riesgos. Cada ítem se responde con alguna de cinco opciones: 0 = “nada probable” hasta 5 = “bastante probable” (véase Tabla 3).

Tabla 3. Construcción de la EPGs-14

Factor	Concepto	Indicador	Medición	Interpretación
Aversión	Expectativas de cogestión y corresponsabilidad en torno a la seguridad estatal o civil	de y en calles videovigilancia	Firmaré pliegos a favor del cierre de con la seguridad	0 = “nada probable” hasta 5 = “bastante probable” Un alto puntaje sugiere un distanciamiento de la gobernanza de la seguridad
Propensión	Expectativas de cogestión y corresponsabilidad en torno a la seguridad socioestatal	de y en observación y seguimiento de la violencia en el barrio	Firmaré pliegos a favor de la denuncia y seguimiento de la violencia en el barrio	0 = “nada probable” hasta 5 = “bastante probable” Un alto puntaje sugiere una aproximación a las negociaciones y acuerdos entre actores políticos y civiles.

Fuente: Elaboración propia



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Se encuestó a los participantes en las instalaciones de su universidad, previa garantía de anonimato, confidencialidad y no afectación de los resultados del estudio. La información se procesó en el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (IBM-SPSS-AMOS versión 25,0). Se realizaron análisis de normalidad, confiabilidad, validez, adecuación, esfericidad, ajuste y residual para contrastar la hipótesis nula.

Resultados

La Tabla 4 muestra los parámetros de adecuación (KMO = ,752) y esfericidad [$X^2 = 342,35$ (35gl) $p = ,000$] que sugirieron el análisis factorial de ejes principales con rotación promax.

Los pesos factoriales exploratorios sugirieron la convergencia de dos factores en torno a la aversión y la propensión a los riesgos de cogestión y corresponsabilidad entre los actores sociales con respecto a sus autoridades en materia de seguridad pública.

Tabla 4. Descriptivos del instrumento

R	M	D	S	C	A	F1	F2
R1	4,38	1,04	1,21	1,31	,740		,389
R2	4,30	1,09	1,35	1,41	,767		,436
R3	4,15	1,08	1,39	1,26	,769		,386
R4	4,50	1,01	1,30	1,40	,752		,392
R5	4,17	1,07	1,32	1,94	,753		,431
R6	4,30	1,06	1,45	1,56	,761		,341
R7	4,25	1,05	1,56	1,49	,750	,417	
R8	4,19	1,04	1,59	1,38	,762	,405	



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

R9	4,15	1,03	1,62	1,33	,764	,416
R10	4,51	1,02	1,89	1,14	,789	,467
R11	4,31	1,09	1,67	1,19	,753	,438
R12	4,13	1,08	1,73	1,45	,756	,418
R13	4,23	1,07	1,94	1,38	,705	,465
R14	4,10	1,03	1,62	1,32	,759	,403

R = Reactivo, M = Media, D = Desviación Estándar, S = Sesgo, C = Curtosis, A = Alfa quitando el valor del ítem. Adecuación (KMO = ,752), Esfericidad [$X^2 = 342,35$ (35gl) $p = ,000$] Extracción: Ejes Principales, Rotación. Promax. F1 = Aversión a los Riesgos de Cogestión y Corresponsabilidad (17% de la varianza total explicada y alfa de ,769), F2 = Propensión a los Riesgos de Cogestión y Corresponsabilidad (11% de la varianza total explicada y alfa de ,774). Todos los ítems se responden con alguna de cinco opciones: 0 = “nada probable” hasta 5 = “bastante probable”.

Fuente: Elaborada con los datos del estudio

La consistencia interna del instrumento (alfa de ,780) y las subescalas de aversión (alfa de ,769) y propensión (alfa de ,774) alcanzaron valores superiores a los mínimos requeridos (alfa de ,700), sugiriendo su aplicación en contextos y escenarios diferentes al de la muestra de estudio, obteniéndose resultados similares.

Por último, los parámetros de ajuste [$X^2 = 146,39$ (86 gl) $p = ,008$; CFI = ,997; GFI = ,995; RMSEA = ,009] sugieren el no rechazo de la hipótesis nula relativa a las diferencias significativas entre las dimensiones teóricas respecto a las dimensiones empíricas.



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Discusión

El aporte del presente trabajo al estado de la cuestión radica en el establecimiento de la confiabilidad y la validez de un instrumento que midió dos dimensiones de la percepción de gobernanza de la seguridad pública, aunque el tipo de estudio no experimental, el tipo de muestreo no probabilístico y el tipo de análisis exploratorio limitan los resultados al escenario de la investigación; sugiriendo la inclusión de factores que la literatura identifica como variables aglomeradas en la hipermetropía de la seguridad para explicar el desinterés, la despreocupación y la inacción de la ciudadanía respecto a la gestión estatal, así como en relación con la cogestión socioestatal.

Carreón Blanes y García (2018) revisaron la literatura para dar cuenta de las dos dimensiones empíricas halladas en el presente trabajo, pero sin relación con la hipermetropía en un contexto de violencia, corrupción e impunidad.

En el presente trabajo se han establecido dos factores en un escenario de inseguridad percibida, zozobra ciudadana y enojo colectivo ante el desempeño de las autoridades, la imposibilidad de acuerdos y responsabilidades compartidas, así como la inclusión de civil en la toma de decisiones estatales.

Carreón, Hernández y García, (2017) revisaron el estado del arte para señalar que la seguridad pública está centrada en la identidad sociopolítica de los actores políticos y sociales, sectores públicos y privados.



(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

En el presente trabajo, la identidad sociopolítica es un factor colateral a la percepción de riesgos en sus modos adverso y propenso, aunque la prevalencia de una dimensión sobre otra devela la identidad sociopolítica.

García, Carreón y Hernández (2017) revisaron los repositorios de Dialnet, Latindex, Redalyc y Scielo para advertir que la identidad y la fiabilidad sociopolítica estarían vinculados a la percepción de riesgos en sus modalidades de aversión y propensión de la gobernanza de la seguridad pública.

En el presente trabajo se ha demostrado que la aversión a la percepción de la gobernanza de la seguridad estaría relacionada con la fiabilidad sociopolítica en tanto que esta denota un sentido de pertenencia y dependencia para con las autoridades en materia de prevención del delito e impartición de justicia.

Es menester la inclusión de la hipermetropía, la identidad y la fiabilidad sociopolítica en un modelo de trayectorias de relaciones de dependencia para contrastar los hallazgos de la literatura con respecto a las observaciones empíricas de las relaciones entre los factores e indicadores.

Conclusión

El aporte del presente trabajo al estado de la cuestión radica en el establecimiento de la confiabilidad y la validez de un instrumento que midió la percepción de gobernanza de la seguridad pública en sus dimensiones de aversión y propensión a los riesgos, aunque el tipo de estudio, muestreo y análisis limitaron los hallazgos al escenario de la investigación; sugiriendo la inclusión de la hipermetropía, la fiabilidad y la identidad sociopolítica para explicar



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Referencias

- Acevedo, J., González, J., Trujillo, M. Á- y López, M. (2014). El adulto mayor usuario del centro del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM): percepciones sobre su calidad de vida en Saltillo, Coahuila, México. *Perspectivas Sociales*, 16 (1), 73-77
- Arteaga, C. (2012). El mecanismo del velo de la ignorancia institucional. En C. Arteaga (coord.). *Políticas públicas y participación ciudadana. Un enfoque del Trabajo Social*. (pp. 15-23). México: UNAM-ENTS
- Arteaga, C. (2012). La participación ciudadana: ¿una ausencia? Un estudio en la Ciudad de México. C, Arteaga. (coord.). *Políticas públicas y participación ciudadana. Un enfoque desde el Trabajo Social* (pp. 87-139). México: UNAM-ENTS
- Campana, M. (2014). Del Estado social al Estado neoliberal. Un nuevo pacto social en nuestra América. *Perspectivas Sociales*, 16 (1), 9-30
- Carreón, J. (2012). Los derechos sociales y la justicia social en la impronta de la pobreza urbana. En Leticia Cano (coord.). *El impacto social de la pobreza urbana. Discusión y análisis*. (pp. 51-62). México: UNAM-ENTS
- Carreón, J. y García, C. (2014). Emociones y desconfianza hacia las autoridades. *Virajes*, 16 (1), 163-183
- Carreón, J., Blanes, A. V. y García, C. (2018). Redes de violencia en torno a la gobernanza de la seguridad pública. *Ciencias Sociales*, 4 (2), 60-65



(Enero- junio 2018)



**Año 11.
Frontera
Núm. 27**

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Carreón, J., Hernández, J. y García, C. (2017). Una revisión teórica para el estudio de la gobernanza de la seguridad pública. *Epsys*, 4, 1-15

Cruz, E. (2014). Multiculturalismo, interculturalismo y autonomía. *Estudios Sociales*, 43, 243-269

Espejel, J. (2013). *Los fundamentos político-administrativos de la gobernanza*. México: Fontamara.

García, C, Carreón, G, Hernández, J, Bautista, M. y Méndez, A. (2013a). La cobertura de la prensa en torno a la inseguridad migratoria durante elecciones presidenciales. *Revista Secci*, 30, 57-73.

García, C, Carreón, J. y Hernández, J. (2016). Gobernanza del terror a la delincuencia. *Eureka*, 13 (2), 168-185

García, C, Montero, M, Bustos, J, Carreón, J. y Hernández, J. (2013b). La inseguridad migratoria en los medios impresos. *Reflexiones*, 92, 159-173.

García, C. (2009). La percepción de la inseguridad social. *Revista de Psicología Científica*, 7, 52-68.

García, C. (2012). Estructura de la inseguridad pública. *Liberabit*, 18, 37-44.

García, C. (2015). La legitimidad sociopolítica de la administración de la seguridad pública en Xilitla, San Luis Potosí (México). *Investigación Administrativa*, 115 (44), 24-40



(Enero- junio 2018)



Año 11.
Frontera
Núm. 27

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

García, C., Carreón, J. y Hernández, J. (2017). Gobernanza de la seguridad pública. Revisión de la literatura para una discusión del estado del conocimiento de la identidad sociopolítica delictiva. *margen*, 84, 1-17

García, C., Carreón, J., Hernández, J. y Bustos, J. (2017). Poder institucionalista e influencia civil en la mediación del trabajo social ante políticas y necesidades sociales. *Crítica y Resistencia*, 4, 250-264

Giosso, C. (2013). La economía social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimos de lucro. *Tendencias y Retos*, 18 (1), 143-158

González, M. e Iglesias, C. (2015). Decisiones de tenencia de vivienda y aculturación de la población extranjera residente en España. *Trimestre Económico*, 82 (325), 183-209

González, R. (2004). *La biotecnología en México: Efectos de la propiedad intelectual y la bioseguridad*. México: UAM-Xochimilco.

Guadarrama, L. y Valero, J. (2009). Tecnologías de información y comunicación (TIC) desde el concepto de calidad de vida. *Convergencia, Número Especial*, 207-224

Herreros, F. (2004). ¿Por qué confiar? Formas de creación de confianza social. *Revista Mexicana de Sociología*, 66 (4), 605-626

Izacarra, S. (2011). Redes migratorias versus demanda laboral: los elementos que moldean los procesos migratorios. *Convergencia*, 57, 39-59



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

(Enero- junio 2018)



Revista de Investigación
Académica sin

Año 11.
Frontera
Núm. 27

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Javiedes, M. (2004). Actitud y pensamiento. En Jorge Mendoza y González, Marco. (coord.). *Enfoques contemporáneos de la psicología social en México. De su génesis a la ciberpsicología.* (pp. 365-405). México: ITESM

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: Origen, causas y realidad. *Convergencia*, 58, 13-52

Mendoza, D., Carreón, J., Mejía, S. y García, C. (2017). Especificación de un modelo de representaciones propagandísticas en adultos mayores ante la seguridad pública. *Tlatemoani*, 25, 21-31

Ondarrieta, M. (2012). La educación y el empleo como factores esenciales en el combate a la pobreza. En Leticia, Cano. (coord.). *El impacto social de la pobreza. Discusión y análisis.* (pp. 91-104). México: UNAM-ENTS

Quintero, M. L., Hernández, T. J., Sánchez, A., Molina, H. D. y García, C. (2017). Modelo de expectativas en torno a la seguridad pública en microempresarios del centro de México. *Investigación Académica Sin Frontera*, 10 (26), 1-20

Ramírez, M. (2016). Movimientos sociales urbanos y megaproyectos en la Ciudad de México. Reflexiones sobre una experiencia docente. En María Eugenia Alvarado. (coord.). *Experiencias universitarias de los movimientos sociales y la acción colectiva. Una mirada al pasado, al futuro y desde el presente.* (pp. 191-225). México: UNAM-CEIICH.

Rizo, M. (2012). *Habitus*, identidades y representaciones sociales. Una propuesta de diálogo para pensar la ciudad y lo urbano. En A. Treviño. (coord.). *Subjetividad y ciudad.* (pp. 33-77). México: UACM



(Enero- junio 2018)



Año 11.
Frontera
Núm. 27

**Revista de Investigación
Académica sin**

ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Treviño, A. (2016). Análisis de los movimientos sociales en torno a la mirada de Touraine y Meluci. En M, Alvarado (coord.). *Experiencias universitarias de los movimientos sociales y la acción colectiva. Una mirada al pasado, al futuro y desde el presente.* (pp. 25-43). México: UNAM-CEIICH.

Uvalle, R. (2011). Las ciencias sociales y las políticas públicas en el fortalecimiento del arte de gobernar. *Convergencia*, 55, 37-68

Vargas, J. (2008). Perspectivas del institucionalismo y neoinstitucionalismo. *Ensayos*, 1, 47-58

Vega, J. (2010). *La seguridad pública en la era moderna y contemporánea.* México: UAM-Iztapalapa